

Informe del Comisario

A la Junta General de Accionistas y Directorio de:
MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA

En mi carácter de Comisario de **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA**, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Nro. 279, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA** al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa-fecha y recomiendo su aprobación.


Byron Costa Luna
Registro CPA. Nro.- 27918

Loja, Ecuador
15 de marzo de 2010

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA
Informe del Comisario

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	
ACTIVOS	
CORRIENTE	
Disponible	515 036
Cuentas por Cobrar	1 671 591
Inventarios	1 435 251
Seguros Generales	89 159
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3 711 037
Activos en curso	284 734
Propiedades, maquinarias y equipos	2 800 753
Inversiones de capital	3 134 158
Otros Activos	4 381 364
TOTAL ACTIVO	<u>14 312 045</u>
PASIVOS	
CORRIENTE	
Obligaciones Bancarias	708 931
Cuentas por pagar	574 946
Gastos acumulados por pagar	508 207
Otros pasivos	3 817
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1 795 901
Obligaciones Bancarias	2 694 087
Provisiones laborales	3 804 786
Otros Pasivos no corrientes	92 500
TOTAL PASIVO	8 387 275
PATRIMONIO	
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital Social	3 500 000
Reserva Legal	683 775
Superávit por valuación	25 985
Resultados acumulados	613 849
Utilidad/Perdida periodo	1 101 161
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>5 924 770</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>14 312 045</u>

MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA
Informe del Comisario

Una compilación del estado de resultados por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Ventas Netas	14 174 882	
Costo de Ventas	-10 567 603	
Resultado de Producción		<u>3 607 279</u>
Gastos administrativos	-1 748 783	
Gastos financieros	-370 235	
Otros ingresos	9 437	
TOTAL GASTOS		<u>-2 109 581</u>
Utilidad antes de Participación a los trabajadores e Impuesto a la Renta		1 497 698
Participación a trabajadores		-224 655
Impuestos a la renta		-171 882
UTILIDAD NETA		<u><u>1 101 161</u></u>

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución Nro. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

1.1 Cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.-

Cumplo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas, además que los libros de actas de las juntas de Accionistas, libros de acciones y accionistas, y libro de actas de Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia.

2. ASPECTOS LABORALES

Con relación a la disposición legal de que al menos un 4% del talento humano debe ser personal con capacidades especiales, se solicitó un reporte que evidencie el cumplimiento de esta disposición, verificando que se está dando cumplimiento al mismo.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Se ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones de declarar, presentar y pagar sus obligaciones tributarias dentro de los plazos y con los requisitos determinados en la ley.

Los valores reclamados al SRI, originadas por las retenciones efectuadas por clientes y que constituyen pagos en exceso, resueltas a favor de MALCA, están en proceso de recuperación.

4. ASPECTOS CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Debido a la reducción en los días de negociación con los distribuidores, la cuenta de clientes cierra con usd 158.352 menos que el año anterior.

Durante el año 2010, se reflejan variaciones representativas en rubro anticipos, tal es así que dentro de los anticipos a contratistas se termina el año 2010 con un valor de 3.607 USD, frente a los 154.442 USD del 2009, es decir se ha disminuido en 150.834 USD esto se debió a la liquidación de las compañías tercerizadoras que por ley desaparecieron.

Los accionista para el año 2010 realizan la cancelación de sus obligaciones para con la empresa lo que permitió cerrar con un valor de 2.660 USD, al 2010 en relación a los 13.305 USD del 2009.

Una mejor reserva para el período de paro de zafra originó un incremento en inventarios de producto terminado de usd 140.772

Se incrementaron usd 1'342.616 en cuentas por cobrar a compañías relacionadas para cubrir gastos de inversión de dichas compañías.

Las provisiones por separación voluntaria fueron rebajadas con cargo a resultados acumulados, al igual que los superávits por revaluación acciones.

5. ESTADOS FINANCIEROS

He recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Aplicación de las NIFF'S.- Con fecha 20 de noviembre 2008, se emitió la resolución Nro. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

Aplicar a partir del 01 de enero del 2010, en las compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Aplicarán a partir de 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y ;las de bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Consecuentemente **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA** a partir del 2011 deberá llevar sus registros contables de acuerdo a las NIIF.

6. RELACIONES E INDICES FINANCIEROS.

En cumplimiento de disposiciones legales detallo el cálculo de las principales relaciones financieras, según se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

Liquidez

Razón corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente) 2,07

Prueba ácida (Activo Corrientes - Inventarios)/ Pasivo Corriente 1,27

Solvencia

Capital de terceros (Pasivo total / Activo total) 59%

Retorno

De las ventas (Utilidad neta antes de impuestos y particip.trab./ Ventas) 11%